

**INFORME AUDITORIA INTERNA – OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>Proceso</b>	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA				
<b>Procedimiento</b>	AUDITORIA INTERNA				
<b>Código</b>	EV.130.P12.F10	<b>Fecha</b>	06/10/2017	<b>Versión</b>	4.0
Página 1 de 4					

<b>Tipo de Informe</b> (marcar con x)	Preliminar ( )	Definitivo ( X )
<b>Tipo de Auditoría</b>	Presencial ( X )	Remota ( )
<b>Fecha informe</b> (24/10/2017)		
<b>Auditoría Interna</b> (marcar con x)	Programada ( X )	Especial ( )
<b>Proceso auditado / Tema</b>	ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL	
<b>Líder del proceso auditado</b>	Auditor Auxiliar	

**1. DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA**

<b>Fecha reunión de apertura:</b>	23/10/2017	<b>Vigencia auditada:</b>	2017
<b>Líder del Equipo Auditor:</b>	Felipe Bernardo Hincapié Rodríguez		
<b>Equipo Auditor</b> (Nombres, cargos y dependencias)	Felipe Bernardo Hincapié Rodríguez		
<b>Titulares dependencias visitadas o consultadas</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>	
	RODRIGO TOVAR GARCES	AUDITORIA AUXILIAR	
	DIANA CAROLINA VILLALBAERAZO	ESTUDIOS ESPECIALES	

**2. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORIA INTERNA**

2.1. Objetivo: Verificar el cumplimiento del objetivo del proceso, el desarrollo del ciclo PHVA y la actualización normativa para el logro de los objetivos institucionales.

2.2. Alcance: La auditoría involucra el análisis de las evidencias de la actualización del Sistema de Gestión de la Calidad de la Auditoría General de la República –AGR- según los cambios de la NTC-ISO 9001:2015, a través de la verificación del ciclo PHVA en el Proceso de Orientación Institucional y que se aplican tanto en el nivel central como en el desconcentrado.

**Criterios Legales:** Constitución Política de Colombia artículos 209, 269 y 339, Ley 87 de 1993, Ley 190 de 1995, Decreto 2145 de 1999 y Decreto 272 de 2000, Decreto 1537 de 2001 Ley 734 de 2002 Circular 004 de 2005 del Consejo Asesor de Control Interno Decreto 272 de 2002 Ley 152 de 1994, artículo 74 de la ley 1474 de 2011. Decreto 1081 de 2015, Decreto 1083 de 2015 Decreto 124 de 2016. Resoluciones 012 y 019 de 2005, Resolución 07, 08 de 2006. Resolución 014 de 2005, Resolución 16 de 2007, Circular 2 de 2007 de la AGR-  
**NTC: 9001:2015**

4.1 Comprensión de la Organización y su contexto

4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

4.3 Determinación del alcance del GC

4.4 Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos

5. Liderazgo

6.1 Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades

6.2 Objetivos de la Calidad y planificación para lograrlos

<b>Procedimiento</b>	AUDITORIA INTERNA					
<b>Código</b>	EV.130.P12.F10	<b>Fecha</b>	06/10/2017	<b>Versión</b>	4.0	Página 2 de 4

- 7.1.1 Recursos generalidades
- 7.4 Comunicación
- 8.1 Planificación y Control Operacional
- 8.2.1 Comunicación con el cliente
- 9.1.3 Análisis y evaluación
- 9.3 Revisión por la Dirección
- 10. Mejora

## 1. ASPECTOS EVALUADOS EN LA AUDITORIA INTERNA

Por favor indicar si en el desarrollo de la auditoría se involucraron estos aspectos de manera, total, parcial o no se incluyeron.

Aspecto	SI	PARCIAL	NO
1.1. Seguimiento Plan de Mejoramiento (Unificado con todas las fuentes de información, según el procedimiento de EV.130.P10.P).	X		
1.2. Gestión frente al mapa de riesgos del proceso (incluidos los riesgos de corrupción).	x		
1.3. Gestión frente a la medición de indicadores	x		
1.4. Gestión frente al POA del proceso	x		
1.5. Gestión frente a los informes externos de responsabilidad del proceso. (Según Agenda de Informes Externos de la AGR, elaborada por la OCI y actualizada por los responsables)		X	

## 2. RESULTADOS DETALLADOS DE LA AUDITORIA INTERNA

### 4.1 Fortalezas

Los funcionarios Auditados conocen a plenitud cada uno de sus procedimientos desarrollados e implementados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Auditoría General de la República bajo la norma NTC ISO 9001:2015.

Es de anotar que el aplicativo SIA POAS Manager ha presentado mejoras en el diseño del seguimiento y control de los indicadores de la entidad.

### 4.2 No Conformidades

No.	Requisito que se incumple	Resultados encontrados	Identificación concreta de la evidencia en que el auditor fundamenta la No Conformidad
1	NTC ISO 9001:2015, numeral 7.4. Comunicación. b), d) y e)	Se verifica plan de comunicaciones e información registrada en la página de la web de la Entidad en el archivo política editorial. Los Auditados manifiestan que se encuentra en proceso de actualización del plan general de comunicaciones, incluida la política de comunicaciones. Procedimiento Divulgación,	El plan de comunicaciones que se encuentra publicado en el SGC OI. 140.P.05.A01 no cumple con lo dispuesto en la nueva versión de la norma de calidad NTC ISO 9001:2015 en su numeral 7.4. b), d) y e).

<b>Procedimiento</b>	AUDITORIA INTERNA					
<b>Código</b>	EV.130.P12.F10	<b>Fecha</b>	06/10/2017	<b>Versión</b>	4.0	Página 3 de 4

No.	Requisito que se incumple	Resultados encontrados	Identificación concreta de la evidencia en que el auditor fundamenta la No Conformidad
		promoción y Comunicación Institucional OI. 140.P05.P	
2	NTC ISO 9001:2015. Numeral 9.3.3. Salidas de la Revisión por la Alta dirección a) y b)	El proceso de OI a la fecha no presenta el acta de la última reunión de la Revisión por la Dirección desarrollada el 24 de Agosto de 2017.	Al no tener OI el acta de la Revisión por la Dirección no es posible determinar: a) las oportunidades de mejora aprobadas, b) cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad, incumpliendo con la norma de calidad NTC ISO 9001:2015, numeral 9.3.3. a) y b).
3	NTC ISO 9001:2015, numeral 10.3 Mejora Continua.	El proceso de OI a la fecha no presenta el acta de la última reunión de la Revisión por la Dirección desarrollada el 24 de Agosto de 2017.	Al no tener el proceso de Orientación Institucional la respectiva acta de la reunión realizada el 24 de Agosto de 2017, no se puede determinar si el sistema de Gestión de la Calidad debe mejorar continuamente en su conveniencia, adecuación y eficacia. Incumplimiento con la norma de calidad NTC ISO 9001:2015, numeral 10.3.

#### 4.3 Observaciones

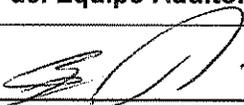
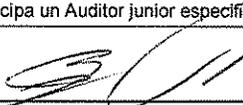
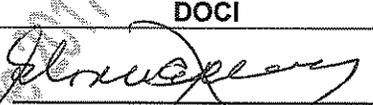
No.	Requisito relacionado	Resultados encontrados	Identificación concreta de la evidencia en que el auditor fundamenta la Observación
1	NTC. ISO 9001:2015. Numeral 6.2. Objetivos de la Calidad y planificación para lograrlos 6.2.1. (e.)	Se evidencia en el SIA Poas Manager – Plan de acción que en el objetivo Institucional Fortalecer la vigilancia en la gestión fiscal con énfasis en las fuentes y usos de los recursos públicos y sus formas de contratación. Objetivo estratégico. Impulsar el control oportuno de la planeación y ejecución de los recursos públicos. En 1.3.1 realización de estudios especializados en áreas fiscales y financieras enfocadas en el control al control de la contratación al país, no se ha calificado debido a que el proceso no ha asignado tarea a esta actividad.	El objetivo Institucional 1, Objetivo Estratégico 3, actividad 1.3.1, no se ha asignado tarea y por consiguiente no se ha realizado seguimiento en el periodo 8.

### 3. CONCLUSIONES (frente al objetivo de la auditoría)

La Auditoría Interna de calidad vigencia 2017, se desarrolló bajo lo establecido en el Cronograma de Auditoría Interna y dado a conocer en la Reunión de Apertura realizada el día 23 de Octubre de 2017. En el trabajo de campo desarrollado, se recibió por parte de los Auditados toda la información requerida para el desarrollo de esta Auditoría. Si bien es cierto que la Auditoría General de la República tiene un sistema de Gestión de la Calidad muy robusto y que cumple con la normatividad de la Norma NTC ISO 9001 en su versión 2015, por no poseer la última acta

<b>Procedimiento</b>	AUDITORIA INTERNA					
<b>Código</b>	EV.130.P12.F10	<b>Fecha</b>	06/10/2017	<b>Versión</b>	4.0	Página 4 de 4

de la Revisión por la Dirección no se determina el análisis realizado sobre las conclusiones de las directrices dadas para las oportunidades de mejora y en la necesidad en el cambio de norma a la versión 2015. Adicionalmente sobre las posibles acciones tomadas sobre los diferentes resultados de gestión de la entidad que conllevan a las oportunidades de mejora y que el sistema de gestión de la calidad es adecuado, conveniente y eficaz.

5. FIRMAS		
Líder del Equipo Auditor	Equipo de Auditores (Si participa un Auditor junior especifique)	Aprobado por Auditor Líder – DOCI
 FELIPE BERNANDO HINCAPIÉ R.	 FELIPE BERNANDO HINCAPIÉ R.	 GLORIA ELENA RIASCOS MORA

Versión 4.0 - Acta 05 del Consejo de Administración  
 COMITÉ CONSULTIVO